

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.**

IO-89-Y18-930033901-N-7-2024/CAEV-PROAGUA-RFP-EP-2024-01-INV

RELATIVA A LA: "ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA FUENTE DEL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE, EN LAS LOCALIDADES DE ACAYUCAN, OLUTA, SOCONUSCO, DE LOS MUNICIPIOS DE ACAYUCAN, OLUTA, SOCONUSCO, VER."

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **11:00 horas** del día **15 de mayo de 2024**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 40 de su Reglamento, así como el punto 5.3 y 5.4 de la convocatoria a la licitación.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por el **Ing. Jesús Alfredo Peña Martínez**; jefe del Departamento de Estudios y Proyectos.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido la convocatoria a la licitación, lo cual deberá acreditarse con copia del escrito de aceptación a participar, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo al punto 5.3 de la invitación a cuando menos tres personas, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.

No hay preguntas por parte de los licitantes.

B) ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. Se hace del conocimiento de los licitantes que la fecha de apertura de proposiciones, así como la fecha estimada de inicio y termino de los trabajos, se modifica para quedar de la siguiente manera:

Apertura de Proposiciones: a las **12:00 horas del día 17 de mayo de 2024.**

Fecha estimada de inicio de los trabajos: **29 de mayo de 2024.**

Fecha estimada de término de los trabajos: **24 de noviembre de 2024**

Plazo de Ejecución de los trabajos: **180 días** naturales contados a partir de la fecha de inicio.

2. Se informa a los licitantes, que el presente procedimiento de Licitación se lleva a cabo bajo la normatividad federal, por tal razón, todas las personas interesadas independientemente de haber solicitado su inscripción mediante escrito en las oficinas de ésta Comisión, deberán presentar previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el acuse de registro de la persona moral o física que genera la plataforma al inscribirse en el sistema **COMPRANET 2024.**

3. La presentación de proposiciones por parte de los licitantes debe ser completa, uniforme y ordenada, en atención a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, debiendo utilizar los formatos elaborados y proporcionados por la CAEV mediante los Anexos de las Bases de licitación. En caso que el licitante presente otros formatos, estos deberán contener elementos mínimos necesarios para su análisis conforme a lo establecido por los artículos 44, 45 y 46, el Capítulo Sexto y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cabe señalar que los "Ejemplos" proporcionados en los Anexos de las Bases de Licitación, son de carácter ilustrativo para apoyo y comprensión de lo solicitado y de ninguna manera son limitativos, por lo que NO predisponen datos o consideraciones propias que deberán tomar los licitantes para obtener su resultado.

4. En el caso que los licitantes dispongan de equipo propio deberán comprobarlo, mediante las correspondientes facturas de adquisición tal y como se señala en el documento No. 5 de la convocatoria a la licitación.
5. Los análisis de los precios unitarios deberán atender las instrucciones indicadas en el documento No. 13 de la invitación a cuando menos tres personas.
6. El currículum de los responsables técnicos que proponga el licitante para la dirección, administración y ejecución de los trabajos, deberán tener la experiencia en trabajos con características técnicas y magnitud similares y estar soportados fehacientemente con su documentación laboral y académica.
7. Los cargos adicionales que realice el licitante por pago de derechos, por servicio de vigilancia, inspección y control (Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos), se aplicaran después del subtotal de la utilidad del precio unitario.
8. Cabe señalar que las proposiciones que no contemplen lo indicado en esta acta así como lo solicitado en la invitación a cuando menos tres personas, es motivo para proceder a desechar las proposiciones, de acuerdo a lo señalado en el inciso 18.2 de la convocatoria a la licitación y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

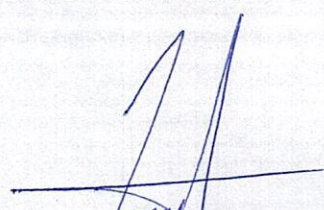
De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; quien preside este acto manifiesta que no habrá la celebración de ulteriores juntas de aclaración, por lo que este será la última junta de aclaraciones a celebrarse.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **11:50** hrs. del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas a margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

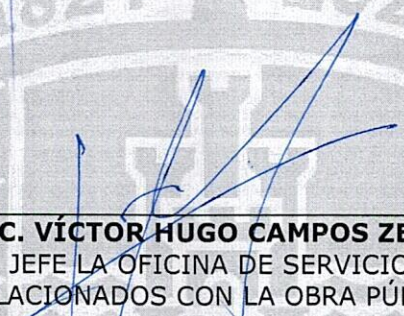
POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES
Y COSTOS



ING. LUIS CORDOBA HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENÍL
JEFE LA OFICINA DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

POR LOS LICITANTES



C. VERÓNICA GARCÍA RUGERIO
REPRESENTANTE DE
NORMA ARLETTE VELASCO LOEZA



C. RAFAEL NIEVES CONTRERAS
REPRESENTANTE DE
PROVEEDORA Y SERVICIOS DALIAS, S.A.
DE C.V.



C. ANA LIZETH VELA GARCÍA
EN REPRESENTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
ARA, S.A. DE C.V.